



Con fundamento en lo que establece los artículos 7, 37 fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el H. Ayuntamiento de Tepatitlán, Jalisco por conducto del H. Comité de Adquisiciones y la Oficialía Mayor Administrativa, emite las siguientes

BASES PARA EL CONCURSO N. 1

“SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE Y DE CONFIANZA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS”.

I.- ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá sujetarse a las especificaciones del anexo No. 1

II.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO.

El participante adjudicado deberá asegurar a cada uno de los Servidores Públicos que laboran en este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco a partir del día sábado 09 de Febrero del 2013 y hasta el día sábado 08 de febrero del 2014.

Las condiciones serán las especificadas en el anexo 1 de estas bases.

III.-IDIOMA

Toda la documentación que se derive del presente Concurso así como toda la correspondencia y documentos relativos a la misma, que se intercambien, deberán redactarse en idioma español.

Así mismo las certificaciones, folletos o catálogos podrán presentarse en el idioma original ó preferentemente traducidos al español.

IV.-MONEDA

Todas la propuestas deberán realizarse en moneda nacional con el desglose de prima neta, derecho de póliza, I.V.A. y prima total a pagar.

V.-CARACTERISTICAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

Todas las propuestas económicas se deberán presentar en sobre cerrado, dirigidas al H. Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, en papel membretado original del participante, ser mecanografiadas o impresas preferentemente.

VI.-DESARROLLO DE LA LICITACIÓN.

A) FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE LOS OFERTANTES PODRÁN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DEL CONCURSO:

El H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco lanzará su Convocatoria el día viernes 18 de enero del año en curso de acuerdo a lo que se contempla en el anexo No. 1 para la aseguranza de cada uno de los Servidores Públicos en activo; pudiendo adquirir las Bases todas las Compañías Aseguradoras que se interesen participar ya sea en las instalaciones de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera, Local No. 7 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y además de su publicación en la página oficial www.tepatitlan.gob.mx a partir del día anteriormente citado.

B) FECHA PARA EXPRESAR POR ESCRITO LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO.

Las empresas interesadas deberán confirmar su asistencia por escrito a más tardar el día viernes 25 de enero del 2012 con un horario de las 8:00 y hasta las 14:00 horas en las instalaciones de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en la Central Camionera, local No. 7; vía fax al teléfono 01 378 781 53 77 o al correo electrónico proveduria@tepatitlan.gob.mx

C) FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA:

La Junta Aclaratoria tendrá verificativo en las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera, local No. 7 del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, el día miércoles 30 de enero del año en curso, en punto de las 11:00 horas. Los agentes que acudan a dicha Junta deberán presentar un oficio dirigido al H. Comité de Adquisiciones, donde la Compañía Aseguradora los autorice para representarlos.

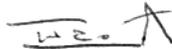
VII.- FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas serán recibidas el día viernes 01 de febrero del 2013, a las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal ubicadas en la Central Camionera, local No. 7 del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

VIII.-NOTIFICACIÓN DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN.

La fecha de notificación de la resolución de adjudicación, será el día martes 05 de febrero de 2013 en punto de las 10:00 horas en las oficinas de la Dirección de Proveduría Municipal, ubicadas en la Central Camionera, local No. 7.

Al participante que resulte ganador del proceso, se le notificará oficialmente y deberá suscribir el contrato correspondiente.



L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tepatitlán de Morelos

ANEXO No. 1

Se pide que las sumas aseguradas tengan como mínimo:

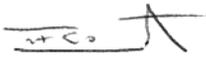
a) \$ 170,000.00 (Ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.) para Elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como los elementos de Protección Civil y el Síndico Municipal.

b) \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para el Presidente Municipal, para el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y para el Sub-Oficial Operativo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

c) \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) para Servidores Públicos incluyendo Regidores, Directores, Jefes, Delegados, Coordinadores y personal permanente.

La póliza de seguro deberá incluir seguro de vida, cobertura por invalidez total y permanente, cláusula de doble indemnización por muerte accidental ó pérdidas orgánicas y beneficios en gastos funerarios por \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)

Las Aseguradoras interesadas en participar recibirán como parte de este anexo, por medio magnético, el listado actual de los Servidores Públicos especificando nombre, fecha de nacimiento, puesto y R.F.C.



L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tepatitlán de Morelos



Acta de Fallo del Concurso No. 1 “Seguros de Vida para los Servidores Públicos de Base y de Confianza del Municipio de Tepatitlán de Morelos”.

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jal. Siendo las 10:00 hrs del día 05 de Febrero del 2013, dio inicio a la reunión del Comité de Adquisiciones para la Adjudicación del Concurso No. 1 “Seguros de Vida para los Servidores Públicos de Base y de Confianza del Municipio de Tepatitlán de Morelos”, para asegurar a partir del día 09 de Febrero del 2013 y hasta el día 08 de Febrero del 2014; estando presentes por parte del Comité de Adquisiciones el C. Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez, Lic. María Elena De Anda Gutiérrez, Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba, L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, L.N.I. Atanasio Ramírez Torres y el C. Enrique Plascencia Iñiguez y por parte de la Oficialía Mayor Administrativa y de la Jefatura de Personal el M.V.Z. Arturo Pérez Martínez y el Lic. Edgar González Flores respectivamente.

Se analizaron cada una de las propuestas recibidas por parte de las Compañías Aseguradoras quedando de la siguiente manera:

Empresa	No. Empleados	Importe
Seguros Banorte Generali	922	\$ 442, 433.04 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 04/100 M.N.)
Aseguradora Interacciones S.A.	-	Se declina a participar en el presente Concurso
Grupo Nacional Providencial S.A.B.	Presenta listado anexo	\$ 1' 890, 101.00 (Un millón ochocientos noventa mil ciento un pesos 00/100 M.N.)
Ace Seguros	922	\$ 495, 867.77 (Cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y siete pesos 77/100 M.N.)
Seguros el Potosí	922	\$ 1' 496, 053.49 (Un millón cuatrocientos noventa y seis mil cincuenta y tres pesos 49/100 M.N.)
Mapfre Tepeyac S.A.	922	\$ 734, 093.20 (Setecientos treinta y cuatro mil noventa y tres pesos 20/100 M.N.)
Metlife México, S.A.	No presenta listado ni número de asegurados	\$ 916, 487.80 (Novecientos dieciséis mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 80/100 M.N.)

mt

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



Una vez analizadas cada una de las Propuestas presentadas por las Compañías Aseguradoras participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Compañía Aseguradora denominada "**Seguros Banorte General, S.A. de C.V.**" por la cantidad de \$ 442, 433.04 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 04/100 M.N.) quien habiendo cumplido con lo establecido en las Bases del Concurso No. 1 "Seguros de Vida para los Servidores Públicos de Base y de Confianza del Municipio de Tepatitlán de Morelos" y considerando que dicha Compañía fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:15 horas se dio por terminada la reunión de la Adjudicación del Concurso No. 1 firmando la presente los que en ella intervienen.

C. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del Comité de Adquisiciones

Lic. Graciela García Ramírez
Regidora

Lic. María Elena De Anda Gutiérrez
Regidora

Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba
Regidor

L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez
Contralor Municipal

L.N.I. Atanasio Ramírez Torres
Jefe de Egresos Municipales

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez
Oficial Mayor Administrativo

Lic. Edgar González Flores
Jefe de Personal

C. Enrique Plascencia Iñiguez

Director de Proveduría Municipal

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN